



PRI acuerda rechazo a la llamada Ley Maduro

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y diputados federales del PRI acordaron rechazar la reforma electoral de Morena y la 4T, a la que calificaron como *Ley Maduro*, ello de cara al periodo de sesiones que arranca el 1 de febrero.

Al iniciar la V Reunión Plenaria para definir la agenda legislativa para el segundo periodo de sesiones del segundo año de trabajos de la 66 Legislatura, encabezados por el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, y los coordinadores de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados y el Senado, Rubén Moreira y Manuel Añorve, respectivamente, se acordó rechazar la reforma.

En la sede nacional del partido, Alejandro Moreno afirmó que están firmes y de pie, listos para dar resultados, defender a las familias mexicanas y llevar a las cámaras las preocupaciones y sentir del pueblo de México.

Por su parte, el coordinador de los senadores, Manuel Añorve, advirtió que hoy es un momento crítico para la democracia en México. La situación, dijo, corresponde a un embate constante de Morena contra las instituciones. Señaló que habrá una postura firme de su grupo parlamentario frente a iniciativas que implican riesgos para el Estado de derecho.

Entre ellas, citó, están la llamada *Ley Maduro* y la propuesta de jueces sin rostro. ●

ESPECIAL



En la sede nacional del PRI, Alejandro Moreno afirmó que están listos para dar resultados.